Bogotá, 14 de febrero de 2023
16-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Att. Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: Metodología geotecnia.

Respetados Profesionales:

Atentamente presentamos las observaciones al documento intitulado "Metodología Estudio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos" de fecha febrero de 2023 Versión 00.

Alcance: dado el atraso que presenta el proyecto a la fecha, el alcance de la presente revisión se limita a la etapa de exploración del subsuelo, con el fin de poder iniciar los trabajos de campo en lo referente a Geotecnia para Pavimentos.

Adicionalmente se aclara que el tema de exploración para redes hidráulicas no se encuentra justificado por lo cual no es objeto de la presente revisión. Para ello, el Consultor deberá presentar un plan de exploración motivado para cada CIV (tipo de red a diseñar o renovar, profundidad de la misma, material, etc.) y ajustado a la norma de la EAAB.

Observaciones particulares:

1. La Metodología debe ajustarse al anexo técnico del proyecto, para lo cual, con base en el diagnóstico de los CIVs debe presentar el plan de ensayos de campo como son: IRI, FWD.
2. La campaña presentada está motivada en sondeos, pero no se presenta el detalle de los trabajos de campo para los apiques, que son requeridos para la toma de los cilindros para CBR y demás muestras.
3. Los CIV con longitud mayor a 75 m requieren de dos apiques, y en la medida

en que aumenta la longitud del tramo por cada 75 m un apique adicional. El Anexo técnico indica que la distancia **máxima** entre apiques es de 75 m y ser ejecutadas en forma alternada...

4. Aun cuando el documento lo menciona, se resalta que es necesario la caracterización de los materiales que conforman la estructura del pavimento existente, esto con el fin de poder identificar su posible reutilización o estabilización y efectuar los debidos ensayos de compactación (Proctor Modificado).

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.



ING MAURICIO CAMARGO CH.
Director de Interventoría.

Copia: **Doctora Ángela María Moreno Torres, Alcaldesa**.
Copia: **Ingeniero Cristian Enciso, Apoyo a la supervisión del contrato**.